



## El Consejo General del Poder Judicial convoca 24 plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

- Las plazas, de necesaria provisión para el año judicial 2018/2019, se distribuyen entre el TSJ y la Audiencia Provincial de Murcia para cuatro Magistrados suplentes, y veinte Jueces sustituto para Murcia, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Molina de Segura, Mula, San Javier, Totana y Yecla
- Tendrán preferencia para ser nombrados/as los/as concursantes que hubieran desempeñado funciones judiciales o de Secretarios Judiciales o de sustitución en la Carrera Fiscal

**Murcia, 10 de abril de 2018**. La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha convocado 24 plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto, para el año judicial 2018/2019, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en un concurso en el tendrán preferencia para ser nombrados/as los/as concursantes que hubieran desempeñado funciones judiciales o de Secretarios Judiciales o de sustitución en la Carrera Fiscal.

En total, son cuatro plazas de Magistrado suplente, dos para el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y otras dos para la Audiencia Provincial de Murcia, y veinte plazas de Jueces sustitutos para Murcia, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Molina de Segura, Mula, San Javier, Totana y Yecla.



[@DelegGobMurcia](#)

Como consecuencia del carácter excepcional de la actuación de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, se podrá tener en cuenta en la selección de los/as concursantes la residencia habitual de éstos en el municipio de la provincia o Comunidad Autónoma en la que tenga su sede el órgano judicial para el que pretenden el nombramiento, a los efectos de acreditación de la disposición de facilidad de desplazamiento al municipio donde tenga su sede el órgano judicial para el que se pretende el nombramiento. Dichos nombramientos se acordarán para el año judicial 2018/2019 y tendrán eficacia hasta el 31 de agosto de 2019.

Quienes deseen tomar parte en este concurso público dirigirán sus solicitudes, según la plaza que se pretenda, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al 26 de marzo de 2018, fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107